**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8**
**GRUPO DE CONTRATOS**

Soledad, 04 de Julio de 2023

**INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS**

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."
Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **PN RASES SA 8 MC 033-2023** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE TERAPIAS COMPORTAMENTALES TIPO ABA Y NEURODESARROLLO CON TRANSPORTE INCLUIDO A PACIENTES CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA Y/O COMPORTAMENTALES DE LA UNIDAD PRESTADORA ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PROTOCOLO CLÍNICO PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL. Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION COGNITIVA Y NEUROPSICOLOGIA TRANSPORTE INCLUIDO A PACIENTES CON PARÁLISIS CEREBRAL, ESPECTRO AUTISTA Y/O COMPORTAMENTALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO,** El valor estimado para el presente proceso es de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 631.000.000,00), En la vigencia 2023, $325.000.000 trescientos veinticinco millones de pesos y la vigencia futura 2024 en 306.000.000 trecientos seis millones de pesos.**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Mayor **GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELÁSQUEZ**
Jefe Regional de aseguramiento en Salud No.8 (E)

Av. Circuvalar 45-124 Soledad, Atlantico
31825245
deata.rases-gco@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA